



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA DE TÍTULO I-A
DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE
2024-2025
PULLAM ELEMENTARY



I. PROPÓSITO DE LA DECLARACIÓN

Pullam Elementary está comprometido a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. Intenta incluir a los padres **Pullam Elementary** en todos los aspectos de los programas del Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes del **Pullam Elementary** serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. En la **Pullam Elementary** reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- Lectura Acelerada
- Clases de tutorías por la tarde
- UIL
- Ajedrez
- Banda de Rock, Estudiantina, Lecciones de Guitarra

II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El Comité Consultivo de Padres de **Pullam Elementary** constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación de Padres y Familia del Distrito. Anualmente la **Pullam Elementary** formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará especial atención en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título I-A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del Distrito.

- Agosto 2024 – Mayo 2025 (Distribución de la política de Participación Familiar de Título I-A)
- Octubre 2024 y Abril 2025 (Revisiones del DPAC)

III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I

La **Pullam Elementary** se asegurará de realizar una junta anual para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de esta junta es de proveer a los padres con información acerca del Título I-A y guías y servicios proporcionados utilizando fondos del Título I-A

según lo indicado en la presente política de la participación familiar. También dicha política de la participación familiar, será distribuida a los padres.

La junta anual se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medios de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

- Septiembre del 2024 - Octubre del 2024

IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, la **Pullam Elementary** debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar de la **Pullam Elementary** se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas. Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos ante de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

- Agosto 25 del 2024
- Octubre 2024 y Abril 2025 (Revisiones del DPAC)

V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

La **Pullam Elementary** proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. La **Pullam Elementary** valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento y Logros del Estudiante (CIP) deberá incluir el componente de la participación familiar. Todos los padres y la comunidad voluntaria deberán cumplir con los requisitos de la política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes que el Estado de Texas requiere.

- Junta de padres semanales
- Actividades de involucramiento de padres en el salón de clases cada seis semanas
- Programas de Familias en Entrenamientos para los padres y personal escolar
- Clases de nutrición por parte de la gerente de la cafetería
- Juntas con diferentes agencias de la comunidad
- Presentaciones especiales de cada grado
- Padres como presentadores a los estudiantes de diversas carreras
- See Saw
- Class Dojo
- Zoom
- Instagram
- Facebook
- La página Web de la escuela

VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año la **Pullam Elementary** evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades. Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación para Padres y Familias del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar de su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- Septiembre del 2024 a Mayo del 2025 (Evaluaciones de Necesidades de los padres)

VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

La **Pullam Elementary** informa a los padres sobre actividades mensuales y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación incluyendo; anuncios, llamadas telefónicas, conferencias y la página de internet del Departamento. La comunicación con los padres también debe incluir un boletín escolar distribuido por cada escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

- Llamadas telefónicas
- Volantes

- School Messenger
- Junta de padres semanales
- Reporte de progreso semanal
- Conferencia de maestro/padre
- Boletín informativo
- Anuncios en la marquesina
- See Saw
- Class Dojo
- Facebook
- HAC
- Agosto del 2024 a Mayo del 2025 (Entrenamiento para empleados)

VIII. EVALUACIÓN

El comité consejero del Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes del Título I, Migrantes, Bilingües, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación familiar que todavía necesitan ser superadas. La **Pullam Elementary** revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

- Marzo del 2025 a Abril del 2025 (Encuestas sobre la Evaluación de las Necesidades de la escuela CNA)
- Abril del 2025 (Encuesta de Participación familiar de Título I-A)

Firma de padres

Fecha